

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL PACIFICO PROINCOPAC S.A

Machala, 10 de Abril de 1.997

Sr.

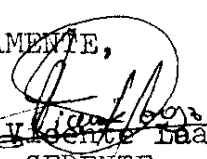
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.-

De mi consideración:

A traves de la presente comunico a Ud. Que el accionista y propietario José Luis Maldonado Loayza; Accionista de PROINCOPAC S.A. Cuyo título y serie es #2 01676 al 03350, respectivamente; con 1.675 acciones cada Título y el valor nominal de mil sucres cada acción. En uso de sus derechos ha procedido a ceder sus acciones, Derechos y Obligaciones que tenía en la COMPAÑIA PROINCOPAC S.A. En favor del Lcdo. JOSE DARIO FIGUERO CHALAN, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA y C.I

Particula que informo a Ud. para los fines legales y registros correspondientes, ademas adjunto a la presente las xeros de las comunicación que manifiesta ceder las acciones a la persona antes indicada.

ATENTAMENTE,


Lcdo. ~~V. Loayza~~ Loayza S.
GERENTE

- 39115-91